

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1599
QUILLON, jueves 6 diciembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COMERCIALIZADORA CHILETECNOLOGICO LIMITA RUT: 76.338.953-7
- LA PREOBLIGACIÓN , 5-590

LA SUMA DE \$: 195.136

Y SON: CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMERCIALIZADORA CHILETECNOLOGICO LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 1134, POR IMPRESORA PARA ESC. LIUCURA BAJO, ADQUIRIDA VIA CM Y FINANCIADA CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152906001	010139 Equipos Computacionales y	195.136		76338953-7	-0
1110308	Banco Itau 210485252 SEP		195.136	76338953-7	

TOTALES : 195.136 195.136





DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
 JEFE DE FINANZAS
 SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485252 CHEQUE N°
 EGRESO N° 1599 FECHA DE PAGO

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME